



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 14 FEB 2011

VISTO: El Expediente N° 044/2011 Letra TCP - DA, caratulado: "S/RENDICIÓN NRO.1 - FONDO PERMANENTE ADMINISTRACION", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2011 se autorizó el depósito de la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), en la cuenta corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el ejercicio Económico 2011.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS (\$ 11.468,05), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto N° 699/04.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 01/2011 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Y OCHO CON CINCO CENTAVOS (\$ 11.468,05), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

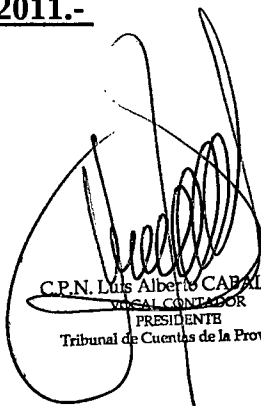
ARTICULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3º.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2011, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 050/2011.-

TOP
Confeccionado
Controlado
Corrigido


C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
FISCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 050/2011.-

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
04/02/11	1875506	Silvana Karina Martin	\$ 132,00	0001-00001506	211
27/12/10	1875505	Ecoprint	\$ 315,00	0001-00019534	296
10/01/11	1875505	Ecoprint	\$ 197,00	0001-00019584	296
17/01/11	1875505	Ecoprint	\$ 165,00	0001-00019597	296
25/01/11	1875505	Ecoprint	\$ 362,00	0001-00019615	296
02/02/11	1875505	Ecoprint	\$ 741,00	0001-00019639	296
26/01/11	1875507	Estudio Tres	\$ 285,00	0002-00000929	296
17/12/10	1875508	Correo Sur S.R.L.	\$ 227,50	0005-00001093	315
26/01/11	1875508	Correo Sur S.R.L.	\$ 253,50	0005-00001106	315
24/01/11	1875502/3	Lopez Juan Carlos	\$ 2.270,50	0001-00000030	331
26/01/11	1875504	Speedy	\$ 232,50	0299-15350363	356
26/01/11	1875504	Speedy	\$ 129,90	0299-15350364	356
26/01/11	1875504	Speedy	\$ 62,50	0299-15350365	356
14/01/11	1875500/1	Agencia Carlitos	\$ 4.153,90	0001-00001471	371
03/02/11	1875509/10	Agencia Carlitos	\$ 1.364,75	0001-00001480	371
01/02/11	1875505	Ecoprint	\$ 576,00	0001-00019638	434
		TOTAL	\$ 11.468,05		

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia